

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
57/06-S	Alejandro Mato Gutiérrez Tabaco	C/ Obispo Alonso Enrique, 4, 4.º izq. 29014, Málaga	Propuesta de Resolución

Málaga, 4 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Expte.
30.951.097	Alba Rodríguez, Natividad	14/0000783-I/1997
29.874.464	Galisteo Jiménez, María	14/0000738-J/2004
30.736.128	Mejías Ruiz, Isabel	14/0000725-J/2003
30.125.619	Moreno Estacio, Amadora	14/0000782-J/1994
30.155.896	Muñoz Martín, Arcadia	14/0001051-J/1996

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre, 8, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Informe-Propuesta de Resolución de Desistimiento en relación con el cambio de uso, expediente núm. 00040/2005, solicitado por don Víctor López Muñoz, para la Parcela 260-polígono 19 en el Pje. «Loma Larga», en el t.m. de Gérgal, provincia de Almería.

Núm. Expte.: 00040/2005.

Interesado: Don Víctor López Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Informe-Propuesta de Resolución de Desistimiento de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, en relación con el cambio de uso solicitado por don Víctor López Muñoz para la Parcela 260-Polígono 19, Pje. «Loma Larga», en el t.m. de Gérgal, provincia de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Oficina de Cambio de Uso, Servicio de Gestión del Medio Natural, en Hnos. Machado, núm.4, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte: 00040/2005.

Interesado: Don Víctor López Muñoz.

N.I.F: 74.713.394-X.

Acto notificado: Informe-Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Se abre contra él el trámite de audiencia, notificándole en virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento del art. 84 de la Ley mencionada, que se pone de manifiesto que dispone de un plazo máximo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación, durante el cual tendrá a su disposición el expediente para examinarlo en estas dependencias, que le facultará para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes; terminado dicho plazo sin haberse cumplimentado el trámite, ni presentado alegaciones, se tendrá por realizado, continuando la tramitación del procedimiento que nos ocupa.

Almería, 2 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Orden de Inicio de Deslinde del monte «Sierra de Alcolea», código AL-30016-CAY y Expte. MO/00001/2006.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Ana M. Castillo López.

Ana Sanpedro López.

Andrea Martín Martín.
Andrés Bonilla Vique.
Andrés Campos Carmona.
Angel Gómez Fuentes.
Antonia Escudero Escudero.
Antonia Polo Ruiz.
Antonio Escudero García.
Antonio Escudero López.
Antonio F. López Manrique.
Antonio Fernández Godoy.
Antonio González Martín.
Antonio J. Fernández Acuyo.
Antonio Joya Martínez.
Antonio Marín Garzón.
Antonio Martín González.
Antonio Pérez Rodríguez.
Araceli Ocaña Escudero.
Armando Alférez Valero.
Ascensión Ruiz Valverde.
Asunción Martín Vázquez.
Bernardino Velázquez Navarrete.
Bernardo Martín Ibáñez.
Cándida Martínez Fernández.
Carmen Aguilar Baños.
Carmen Oliveros Gallardo.
Cayetano Baños Alcalde.
Cayetano Baños Polo.
Cayetano Ibáñez González.
Cecilio Galafat Martín.
Club de Tiro al Plato El Olivar.
Comunidad de Regantes Albercón.
Comunidad de Regantes de Tajaule.
Comunidad de Regantes del Río de Alcolea.
Concepción Martínez López.
Conde Dolpin , S.L.
Cristóbal Escudero Milán.
Cristóbal Ibáñez González.
Cristóbal López Fernández.
Cristóbal López López.
Cristóbal Martín Polo.
Cristóbal Martínez López.
Cristóbal Pérez.
Cristóbal Pérez López.
Diego Mellado Gómez de Mercado.
Dolores Escudero Yebra.
Dolores Sampedro Asensio.
Dolores Sanpedro Asencio.
Dolores Sanz Ocaña.
Emilia Martínez Arteaga.
Emilia Rodríguez López.
Encarnación López Moya.
Enrique García Ruiz.
Enrique Restoy Ortega.
Enrique Sánchez Lorente.
Enrique Sánchez Lorente y otros.
Esteban López Ruiz.
Esteban Rivas Picón.
Eva Almendros Sáez.
Federico Godoy Martínez.
Fernando Sampedro Asensio.
Francisco Alférez Valero.
Francisco Carmona Arcos.
Francisco Carmona Sánchez.
Francisco Fernández Benavides.
Francisco García Escudero.
Francisco J. Ibáñez Escobar.
Francisco J. Fernández Martínez.
Francisco M. López Escudero.
Francisco Martínez Fernández.
Francisco Morón Martín.

Francisco Segado Campos.
Francisco Torres Melo.
Gabriel Fernández López.
Gabriel Ibáñez Rodríguez.
Gabriel Milán Ibáñez.
Gabriel Ortega Martín.
Gádor Polo García.
Gádor Sánchez Fernández.
Herederos de Antonio Estrada Alvarez.
Herederos de Antonio Ibáñez Fernández.
Herederos de Daniel Martínez Picón.
Herederos de José M. López Salmerón.
Herederos de Juan Antonio Rodríguez Ruiz.
Herederos de Rosa Martínez.
Hilario Rivas Joya.
Hm. Baños Ibáñez.
Isabel Arance Velázquez.
Isabel de los Angeles López Céspedes.
Isabel Fernández López.
Isabel Rivera Martín.
Javier Morales Lozano.
Joaquín López Glaria.
José Asensio Maturana.
José Barranco Montoya.
José Bonilla Morales.
José Campos Carmona.
José Donaire Escudero.
José Donaire Montero.
José F. Utrilla Moya.
José F. Aranzana Escudero.
José Fernández Campos.
José Jiménez Sánchez.
José López Fernández.
José López Rivas.
José M. Ibáñez Fernández.
José M. López Salmerón.
José Martín.
José Martín Escudero.
José Martín Ibáñez.
José My Velázquez Barrio.
José Peña López.
José Restoy Ortega.
José Rodríguez Ruiz.
José Ruiz Martín.
Josefa Yebra Ruiz.
Juan Campos Barragán.
Juan Galdeano García.
Juan J. García Rojas.
Juan J. Escudero Escudero.
Juan Pajes Fernández.
Juan Vique Martínez.
Julio López Godoy.
Julio Rivas Joya.
Lorenzo García Fernández.
M. Luz Coromina Leboucher.
M.^a Dolores Fernández Villafaña.
M.^a Dolores Zurita Ocaña.
M.^a Encarnación Soto Lázaro.
M.^a Josefa Martín Manzano.
M.^a Josefa Sampedro Asensio.
M.^a Luisa Vázquez Pérez.
M.^a Teresa Martín Linares.
Manuel Aguilar Alvarez.
Manuel Moya Fernández.
Manuel Restoy Ortega.
Manuel Utrilla Martín.
María Asensio Rodríguez.
María Linares Escudero.
María Restoy Ortega.
Mariano Escudero Ruiz.

Mercedes Martín Barrionuevo.
Miguel Pérez Fernández.
Miguel Pérez Magro.
Murgiprom, S.L.
Nicolás Salmerón Villalobos.
Pablo J. Lucas Ortega.
Patrocinio Campos Muñoz.
Pedro Baños Ibáñez.
Rafael el de Berja.
Rafael Parrilla Ramos.
Ramón Cortes Cortés.
Rosa Moya Rodríguez.
Rosario Pérez Sampedro.
Salvador Manrique López.
Santiago Mejías Fernández.
Sebastián Álvarez Castillo.
Sebastián García Rojas.
Sergio Hernández Rodríguez.
Teresa Cabrera Martínez.
Vamidco-99, S.L.
Víctor López Ibáñez.
Victoriano Mellado Pérez.
Zenitram Sol, S.L.

ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA DE
LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE ORDEN DE INI-
CIO DE DESLINDE DEL MONTE «SIERRA DE ALCOLEA», CO-
DIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA AL-30016-CAY Y EXPTE.
MO/00001/2006

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 7 de marzo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00001/2006, del monte público «Sierra de Alcolea» código de la Junta de Andalucía AL-30016-CAY, sito en el término municipal de Alcolea, de la provincia de Almería, número 9 del C.U.P. de la provincia de Almería, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Sierra de Alcolea, Código de la Junta de Andalucía AL-30016-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Alcolea y sito en el término municipal de Alcolea, provincia de Almería, relativo a Deslinde Total.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Hermanos Machado. núm. 4, piso 4, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 9 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de apeo del deslinde del monte público «Sierra de Alcolea», Código AL-30016-CAY y Expte. MO/00001/2006.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 7 de marzo de 2006, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00001/2006, del monte público «Sierra de Alcolea», Código de la Junta de Andalucía AL-30016-CAY, propiedad de Ayuntamiento de Alcolea y sito en el término municipal de Alcolea, provincia de Almería.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 12 de diciembre de 2006, a las 10,00, en el Ayuntamiento de Alcolea. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita calle Reyes Católicos, núm. 43, C.P. 04071. Teléfono: 950 012 800. Almería (Almería), dirigidas al Servicio de Gestión del Medio Natural.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/451/AG.MA/INC.

Núm. Expte. AL/2006/451/AG.MA./INC.

Interesado: Don Joaquín García Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/451/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Me-